

**PCR otorga la calificación de “BAA-” con perspectiva ‘Estable’ a los Bonos TOYOSA IV – Emisión 1**

**La Paz, Bolivia (diciembre 9, 2024):** Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 128/2024 de 9 de diciembre de 2024, decidió mantener la Calificación de BAA- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a la emisión Bonos TOYOSA IV – Emisión 1. Lo anterior se sustenta en lo siguiente: Toyosa S.A., con representación exclusiva de la marca Toyota, cuenta con vasta experiencia en el sector automotriz y ha logrado una importante posición en el mercado competitivo. A septiembre de 2024 (12 meses), la empresa presenta disminución de ingresos operativos por menor número de vehículos comercializados, crecimiento de costos sobre todo en el cierre y gastos financieros, que reducen los indicadores de rentabilidad y cobertura. Por el contrario, el cumplimiento de obligaciones permite mejorar los indicadores de endeudamiento y liquidez. La expansión del capital pagado fortalece el patrimonio de la empresa. Asimismo, la emisión cuenta con compromisos financieros establecidos en los documentos de emisión y garantía quirografaria.

Toyosa S.A., inicialmente fue constituida en octubre de 1981, como una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Posteriormente en diciembre de 1992, fue transformada a Sociedad Anónima. Tiene como objeto principal, realizar importaciones, exportaciones, representaciones de vehículos, electrónicos, repuestos y mercadería en general. El Tribunal de Garantías determinó se reconozca a TOYOSA como distribuidor exclusivo y licenciataria de uso de la marca TOYOTA en territorio nacional para que el Órgano Ejecutivo a través del Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones aplique medidas de frontera y acción de infracción, determinando la prohibición de que terceros importen vehículos, partes o repuestos nuevos de la marca TOYOTA.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

**Información de Contacto:**

Cristian Oscar Vargas Butron  
Analista de Riesgo  
[cvargas@ratingspcr.com](mailto:cvargas@ratingspcr.com)

Verónica Tapia  
Analista Senior  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

**Oficina País**

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.